

BASES CONCURSO ARTÍSTICO: INCLUSIVARTE (I EDICIÓN)

En el siguiente documento se establecerán y detallarán los criterios que se tendrán en cuenta para el adecuado desarrollo de la 1ª edición del concurso artístico

InclusivARTE.

1- OBJETO:

Tomando como punto de partida, la perspectiva feminista el objeto de este concurso, es visibilizar la realidad de las mujeres con discapacidad física mediante las diversas formas y modalidades artísticas posibles que sensibilicen y promuevan el empoderamiento del colectivo centrándose principalmente en las cuadrillas alavesas: Ayala, Rioja- Alavesa, Ilanada- Alavesa, Gorbeialdea, Añana y Campezo- Montaña- Alavesa.

2- PARTICIPANTES

Las personas que podrán participar serán todas aquellas que sean mayores de edad que residan en el Territorio Histórico de Álava.

3- NORMAS

El periodo de recepción de las obras desde **EL 1 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE (ambos inclusive)**. Las obras podrán entregarse en los siguientes formatos:

- a) **Formato físico:** Las obras que sean presentadas en este formato deberán ser entregadas por los propios autores/as presencialmente en la sede social de la asociación (Eginaren Eginenez) ubicada en la Plaza Simón Bolívar, 9 bajo (Vitoria- Gasteiz, Álava).

Asimismo, se recibirán las obras a través de **correo ordinario** a la misma dirección descrita anteriormente **AÑADIENDO** el siguiente **CÓDIGO POSTAL: (01003)**.

- b) **Formato digital** : Las personas que deseen presentar sus obras en este formato deberán enviar sus obras a la siguiente dirección de **correo electrónico** : info@eginez.org indicando en asunto **InclusivARTE** y en el mensaje: Nombre, Apellidos y un teléfono de contacto

3. JURADO

El Jurado encargado de evaluar las obras estará conformado por representantes de la junta directiva, personas profesionales de la entidad así como por las personas pertenecientes al colectivo de personas con discapacidad con interés cultural.

El fallo será emitido públicamente la semana del 18 al 23 de noviembre.

Una vez que el jurado haya tomado la decisión final este se pondrá en contacto con los autores/as de las obras que hayan resultado premiadas.

El acto de entrega de premios tendrá lugar el **20 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 18,00 HORAS EN EGINAREN – EGINEZ** (pl. Simón bolívar 9, bajo (01003, Vitoria – Gasteiz, Álava).

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Los aspectos que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar las obras serán los siguientes:

- No se admitirán a concurso aquellas obras que sean susceptibles de discriminación hacia el colectivo de personas con discapacidad
- Se valoraran positivamente aquellas obras que logren visibilizar la situación de las mujer con diversidad funcional
- Se tendrá en cuenta la originalidad de las obras
- No se recogerán aquellas obras que se hayan presentado fuera de plazo ni tampoco aquellas que hayan sido tanto presentadas como premiadas en otros concursos

5. PREMIOS

Los premios a los que podrán optar las personas participantes pueden ser los siguientes:

Al **GANADOR/A** se le hará entrega de un **BONO CULTURAL** canjeable valorado en **500€** para invertir en material artístico.

Al **SEGUNDO CLASIFICADO** se le hará entrega de un **BONO CULTURAL** canjeable valorado en **300€** para invertir en material artístico.

Los/as **FINALISTAS** podrán **EXPONER** sus obras en los Museos de Álava

6. Disposición Final

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de todas las bases. La organización se reservará el derecho de alterar o decidir cualquier eventualidad no prevista.

En Vitoria- Gasteiz a 20 septiembre, de 2024